CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 JUN 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:10 p.m.

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 2949

PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de San Antonio de Putina, fue creada el 12 de junio del año 1989, es una de las 13 provincias del departamento de Puno. Limita por el Norte con la provincia de Carabaya y la provincia de Sandia; por el Este con Bolivia; por el Sur con la provincia de Huancané y; por el Oeste con la provincia de Azángaro.

Que, desde el punto de vista jerárquico de la iglesia católica forma parte de la Diócesis de Puno sufragánea de la Arquidiócesis de Arequipa.

Que, sus atractivos turísticos son:

- La piscina Municipal: la Piscina municipal termo medicinal de múltiples bondades curativas.
- Las puyas de Raimondi: llamada "la reina nativa de América", es una de las plantas más hermosas del planeta que se impone, ajena a su extinción, y cada día es más vulnerable ante sus depredadores.
- Criadero de vicuñas de Calacala: la provincia de san Antonio de Putina es harto conocido por sus criaderos de vicuñas de calacala, picotani, trapiche y entre otros. La vicuña, la reina de los andes que supera una población de más de 10 mil cabezas de vicuñas en el ámbito de la provincia de San Antonio de Putina

Que, en el presente año la provincia de San Antonio de Putina conmemora sus 33 Aniversario de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población de San Antonio de Putina, que día a día coadyuvan a su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntura social y económica producida por la pandemia Covid 19.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la región de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA**,** al conmemorarse sus XXXIII aniversario de fundación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo a la Abogada. **YOLINDA BARRANTES QUENALLATA,** Alcaldesa de la provincia de San Antonio de Putina y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de esta importante provincia de San Antonio de Putina, región de Puno.

Lima, 09 de junio del 2022.

Atentamente;

C.C.Arch.

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2022 17:46:24-0500